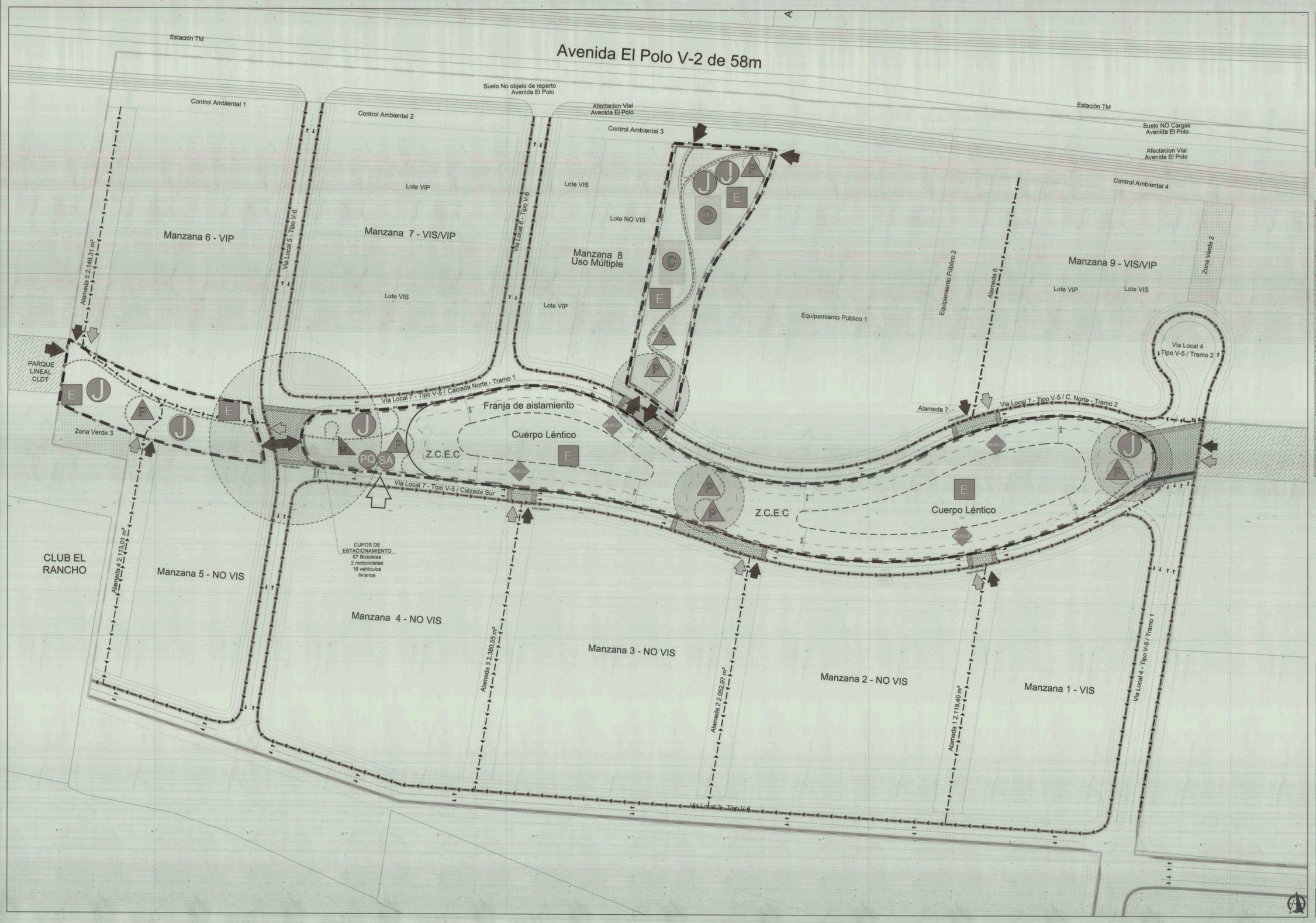

CONVENCIONES

	COMPONENTE ECOLÓGICO		LIMITE PLAN DIRECTOR
A	COMPONENTE PLAZOLETA		PEATONAL PERIMETRAL
J	COMPONENTE JUEGOS		PEATONAL INTERIOR
D	COMPONENTE DEPORTIVO		PASOS SEGUROS
	COMPONENTE MULTIFUNCIÓN		NODO URBANO
	ACCESO PEATONAL		CICLORUTA
	ACCESO A ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, DE MOTOCICLETAS Y DE BICICLETAS		POLÍGONO INDICATIVO CUERPO LÉNTICO
	ACCESO BICI-USUARIOS		ZONA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA COMPLEMENTARIA
SA	SERVICIOS AUXILIARES		LOCALIZACIÓN TENTATIVA DE MUELLES
PQ	PARQUEADEROS		

ÁREAS E ÍNDICES DE OCUPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

PARQUE ZONAL No. 1 - P.P. EL OTOÑO

ÁREA TOTAL m² : 11.353,36

*LOCALIZACIÓN DE LOS USOS	RANGO DE SUPERFICIES Y ASIGNACIÓN						EDIFICABILIDAD			CUPOS DE ESTACIONAMIENTOS		
	% SUPERFICIE ÁREAS NETAS (mín.)			% SUPERFICIE SUELOS (máx.)			C1 máx.	C2 máx.		BICI-USUARIOS De acuerdo con el artículo de movilidad - Bloque 2b	MOTOCICLETAS De acuerdo con el artículo de movilidad - Bloque 2b	ESTACIONAMIENTOS De acuerdo con el artículo de movilidad - Bloque 2b - Nota 2004 - Nota 5
	C1(mín)	C2 (mín)	% TOTAL	C1 (máx)	C2 (máx)	% TOTAL						
RECREACIÓN ACTIVA	1%	0%	1%		0%	1%						
COMPONENTE DEPORTIVO	1%	0%	0%		0%	1%						
RECREACIÓN PASIVA	20%	10%			3%	6%						
COMPONENTE MULTIFUNCIÓN	1%	0%	1%		0%	0%						
COMPONENTE PLAZOLETA	6%	0%	6%		3%	3%						
COMPONENTE JUEGOS	3%	0%	0%	15%	0%	3%	25%	0,01	0,01	67	2	16
COMPONENTE ECOLÓGICO - INCLUYE EL USO CUERPOS LÉNTICOS	74%	23%	51%		0%	0%						
USOS COMPLEMENTARIOS	1%	0%	0%		0%	1%						
CIRCULACIONES PEATONALES Y CICLO RUTAS	14%	3%	0%		1%	13%						
TOTAL	100%	23%	52%		4%	21%						

*(2) (m2) Cobertura arbórea agrupada en masa o trinea con copa de copas, acompañada de cobertura arbustiva y ubicada sobre cesped o cubrebancos

*(2) (m2) Cesped sin cobertura arbórea o con cobertura arbórea dispersa.

*(3) (m2) Superficies permeables artificiales sin cobertura arbórea o con cobertura arbórea dispersa en arborques o materas

*(4) (m2) Superficies impermeables

*(5) (m2) Expresado por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta por el área total del predio.

*(6) (m2) Expresado por el cociente que resulta de dividir el área permitida de construcción por el área total del predio.

Nota 1: Para el cálculo de los estacionamientos del Plan Director de parque zonal No. 1 del P.P. El Otoño se tomó como base la exigencia indicada en el anexo No. 4 del Decreto Distrital 190 de 2004 (POT de Bogotá) que determina, para un parque de escala zonal, una exigencia de 1 cupo de vehículo/automóvil por cada 2.000 m² hectáreas de parque. El área bruta total del parque que se tomó para el cálculo de la exigencia de estacionamientos es 21.052,26 m².

Nota 2: Para el cálculo de los estacionamientos de motos se tomó como base el análisis de movilidad que determinó 2 cupos de motos/carros.

Nota 3: Para el cálculo de los estacionamientos de bicicletas del Parque Zonal No. 1 del P.P. El Otoño se calculó una exigencia de 1 cupo por cada 2 cupos de estacionamientos exigidos por norma (6 cupos). Sin embargo, después de revisar el uso respondiente a análisis de movilidad, se determinó que la demanda de estacionamientos proyectada del Plan Director es mayor (67 cupos).

Nota 4: El área correspondiente al Plan Director del Parque Zona No. 1 podrá ser precisada en los planos urbanísticos correspondientes como consecuencia de las actualizaciones o correcciones de cabida y linderos, incorporaciones o actualización del plano topográfico de los predios que conforman el Plan Director.

Nota 5: Del 74% del área del Parque Zonal No. 1 - El Otoño, con respondiente al componente ecológico, el porcentaje referente a los Cuerpos Lénticos es el 23% y está clasificado como C3.

Nota 6: En el Parque Zonal No. 1 - El Otoño el componente ecológico no hace la Zona de Conectividad Ecológica Complementaria. Al momento del diseño paisajístico deberá verificarse el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos en el Decreto Distrital 088 de 2017 para las E.E.C.C.

ETAPAS DE DESARROLLO

PLAN PARCIAL

N° 7

EL OTOÑO

POZ NORTE "CIUDAD LAGOS DE TORCA"
LOCALIDAD SUBA

PARQUE ZONAL No. 1
"EL OTOÑO"

PLANO: PLANO 3 DE 3

ESCALA: LAS INDICADAS

FECHA: DICIEMBRE DE 2019

LOCALIZACIÓN GENERAL

OBSERVACIONES

NOTA GENERAL 1 : Este plano contiene las condiciones generales de ordenamiento del Parque y no el diseño arquitectónico definitivo, el cual deberá ser verificado mediante el proyecto específico del Parque y de las edificaciones objeto de aprobación por parte del IDRD y/o la curaduría urbana, respectivamente.

NOTA GENERAL 2 : Sistema de georreferenciación MANGA SIRGAS

BOGOTÁ D. C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN (AD HOC)

LUIS FERNANDO BARRERA(E)
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

DECRETO DISTRITAL N°: 855 31 DIC 2019